

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación  
y Mar Menor  
Universidad de Murcia

**2441 Extracto de la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-557/2024, de 8 de mayo, por la que se acuerda aprobar y disponer que se haga pública la convocatoria para la obtención de ayudas al estudio del programa «Becas Santander/ayuda económica 2025» para estudiantes matriculados en estudios oficiales en la Universidad de Murcia en el curso académico 2024-2025.**

BDNS (Identif.): 760994

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/760994>)

**1. Personas beneficiarias:** estudiantes que se hallen matriculadas o matriculados en estudios oficiales en la Universidad de Murcia en el curso 2024/2025.

**2. Objeto:** fomentar la realización de estudios superiores universitarios.

**3. Bases reguladoras:** Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-557/2024, de 8 de mayo, por la que se acuerda aprobar y disponer que se haga pública la convocatoria para la obtención de ayudas al estudio del programa «BECAS SANTANDER / AYUDA ECONÓMICA 2025» para estudiantes matriculados en estudios oficiales en la Universidad de Murcia en el curso académico 2024-2025.

**4. Número y cuantía de ayudas:** ocho becas por importe respectivo de mil euros.

**5. Plazo de presentación de solicitudes:** hasta el 31 de octubre de 2024.

**6. Presentación de solicitudes:** las solicitudes se cumplimentarán por medio de instancia básica en la Sede Electrónica de la Universidad de Murcia y presentación por medio del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia en la URL: <https://sede.um.es/registro2/PR-SG-002/acceso.seam?from=default&cid=21>

Murcia, 8 de mayo de 2024.—El Rector de la Universidad de Murcia, José Luján Alcaraz.